



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

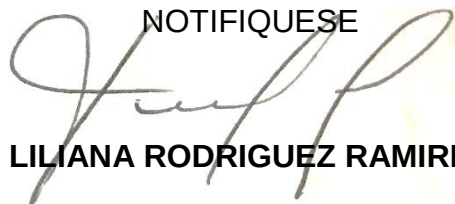
Pamplona, once de septiembre de dos mil veinte

Radicado: No. 54-518-31-84-001-2020-00008-00
Demandante: DARLYN YELITZA PEÑA ORDUZ
Demandado: JENNIFER PAOLA SUAREZ LEAL Y OTRA

Como quiera que el apoderado de la parte demandada solicitó, aplazamiento de la misma, dentro de la ejecutoria del auto que fijó la fecha para audiencia; por ser procedente a ello se accede en cumplimiento a lo normado en el Art. 372 del C.G.P, numeral 3 inciso 1, fijando como nueva fecha el día 23 de septiembre de 2020, a las 8.00 am. Infórmese a las partes oportunamente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,


LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ